

CONVOCATORIA

Para el

“Reconocimiento al Mérito Acuícola Pesquero para productores u organizaciones de reconocida trayectoria en el subsector”

en el marco de las:

Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola Pesquera 2024

Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, México
Del 23 al 26 de octubre del 2024

El Comité Organizador Nacional de las Reuniones Científicas, convoca a todas las instituciones de investigación y enseñanza, instituciones o dependencias gubernamentales, órganos colegiados, asociaciones de profesionistas, academias científicas, organizaciones y asociaciones de productores relacionados con la actividad acuícola pesquera de México, a presentar candidatos para el otorgamiento del **Reconocimiento al Mérito Acuícola Pesquero a productores u organizaciones de reconocida trayectoria en el subsector.**

Este reconocimiento está dirigido a productores u organizaciones que, por su contribución, impacto y trayectoria en el ámbito del subsector acuícola pesquero, cuentan con los méritos suficientes para hacerse acreedores de éste. Se otorga como reconocimiento en vida, sin que esto signifique que, de haber un sólido candidato fallecido, no se le pueda entregar de manera póstuma a sus deudos.

La entrega del reconocimiento se sujetará a las **BASES** que se establecen en la presente convocatoria y es otorgado por un jurado, integrado por las Instituciones que convocan a la Reunión Nacional de Investigación Acuícola Pesquera.

23-26 OCTUBRE 2024 // AGUASCALIENTES

BASES

Características o perfil de los candidatos al Reconocimiento al Mérito Acuícola Pesquero para productores u organizaciones

Los productores u organizaciones propuestos para recibir el reconocimiento deben reunir los siguientes requisitos:

- (a) Contar con larga y reconocida trayectoria en el subsector, con un mínimo de 20 años de experiencia.
- (b) Productores u organizaciones mexicanas o extranjeras que hayan desarrollado su labor y proyectado su esfuerzo en favor del subsector acuícola pesquero en México.
- (c) Trayectoria documentada a través de un resumen no mayor a ocho cuartillas, escrito en procesador Word®, letra Arial, tamaño 12, a renglón sencillo y con márgenes de 2.5 cm por lado. En este documento se debe dejar clara la trayectoria e impacto en el subsector acuícola pesquero, en las siguientes actividades:
 - Apoyo a la transferencia o adopción de tecnología generada por instituciones de investigación del país y participar en grupos de apoyo a la transferencia de tecnología
 - Promover prácticas de producción sustentable
 - Apoyar el desarrollo de capacidades (productores, técnicos o estudiantes)
 - Promover el desarrollo del sector
 - Actividad social
 - Labor gremial
 - Liderazgo

23-26 OCTUBRE 2024 // AGUASCALIENTES

Propuestas

Las postulaciones deben enviarse a través de instituciones de investigación y enseñanza, instituciones o dependencias gubernamentales, órganos colegiados, asociaciones de profesionistas, academias científicas, organizaciones y asociaciones de productores, relacionadas con las actividades del subsector acuícola pesquero. Solo se recibirá una propuesta por institución.

La fecha límite para recibir las propuestas es el **8 de agosto de 2024**. La documentación soporte de los candidatos deberá enviarse al Ocean. Juan Carlos Lapuente Landero a los correos electrónicos: juan.lapuente@imipas.gob.mx, hiram.castro@imipas.gob.mx y reunionscientificas.inifap@gmail.com

23-26 OCTUBRE 2024 // AGUASCALIENTES